CONDICIONES GENERALES

NÚMERO DE CONTRATO	25000937-A H3 DE 2025
CLASE DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL
CONTRATISTA	SKYTECH S.A.S. R/L WILSON RICARDO ADAME MANOSALVA NIT 900.349.758-8
OBJETO	53600C1012 ADQUIRIR E INSTALAR LAS LUCES ALS ABREVIADAS PARA EL AEROPUERTO DE VILLAVICENCIO PISTA RW 23
VALOR	NOVECIENTOS DOCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SESENTA PESOS M/CTE ($ 912.244.060)
PLAZO	TRES (03) MESES
CDP	
RP	
FECHA LEGALIZACIÓN	13/10/2025
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	JORGE EDUARDO RODRIGUEZ CORREDOR WILLIAM ALEXANDER NIÑO FONSECA

Contratos o Modificatorios Enumerarlos	No. CDP	Fecha expedición CDP (dd/mm/aaaa)	Valor en números
CONTRATO	15425	16/05/2025	$ 685.000.000
ADICION	32925	20/11/2025	$ 259.057.044
		Total	$ 944.057.044

Contratos o Modificatorios Enumerarlos	No. RP	Fecha expedición CDP (dd/mm/aaaa)	Valor en números
CONTRATO	51725	14/10/2025	$ 685.000.000
ADICION	65225	10/12/2025	$ 259.057.044
		Total	$ 944.057.044

En el municipio de Villavicencio, el 19 de febrero de 2026 se reunieron con el fin de dar recibo final al contrato 25000937-A H3 DE 2025 cuyo objeto es ADQUIRIR E INSTALAR LAS LUCES ALS ABREVIADAS PARA EL AEROPUERTO DE VILLAVICENCIO PISTA RW 23; el señor **WILSON RICARDO ADAME MANOSALVA,** identificado con cédula de ciudadanía No 7.228.446, Representante legal de la empresa **SKYTECH S.A.S.** identificada con **NIT 900.349.758-8**, obrando en calidad de contratista; el funcionario **JORGE EDUARDO RODRIGUEZ CORREDOR** identificado con cédula de ciudadanía No 79.590.630 y el funcionario **WILLIAM ALEXANDER NIÑO FONSECA** identificado con cédula de ciudadanía No 79.887.725, supervisores designados por la Entidad para ejercer la vigilancia y control del contrato.

CONDICIONES LEGALES

FECHA ACTA DE INICIO:

20 DE OCTUBRE DE 2025

SUSPENSIONES:

60 DIAS, DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA 13 DE FEBRERO DE 2026

Acta de suspensión No. 1:

En la ciudad de Villavicencio, el 14 de Diciembre de 2025, se reunieron con el fin de suscribir el acta de suspensión temporal del plazo de ejecución del presente contrato 25000937 H3 de 2025, CARLOS ANDRES JARAMILLO SILVA en calidad de Director Aeronáutico Regional Oriente ordenador del gasto de LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL –AEROCIVIL (en adelante la "Entidad"), por una parte, debidamente facultado para la celebración del presente contrato, conforme a la delegación conferida bajo el marco jurídico establecido por los artículos 209 y 211 de la Constitución Política, el Decreto 1294 de 2021, el artículo 159 de la Ley 1437 de 2011, artículo 12 de la Ley 80 de 1993, artículo 21 de la Ley 1150 de 2007 y la Resolución de nombramiento número 01744 del 21 de agosto del 2024 , quien en adelante se denominará LA AEROCIVIL, por una parte; y por la otra, WILSON RICARDO ADAME MANOSALVA, persona mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Villavicencio identificado(a) con cédula de Duitama número 7.228.446, obrando en su condición de Representante Legal SKYTECH SAS , con NIT 900.349.758-8, autorizado para la celebración del presente contrato, según consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal o Inscripción de Documentos expedido por la Cámara de Comercio de Villavicencio, sede Villavicencio, para todos los efectos se denominará EL CONTRATISTA.

- Suspender el plazo de ejecución del presente contrato No de 25000937-A H3 de 2025, por un término de 60 días contados a partir del 14 de diciembre de 2025 y hasta el 13 de febrero de 2026.
- La nueva fecha de finalización del presente contrato es el 19 de febrero de 2026.
- El contratista SKYTECH SAS identificado con NIT 900.349.758-8 al reinicio de la ejecución del contrato presentará al Supervisor y/o Interventor el nuevo cronograma de ejecución, para la respectiva aprobación.
- El contratista SKYTECH SAS identificado con NIT 900.349.758-8 se compromete a ampliar el término de vigencia de las garantías que amparan el presente contrato, obligación que debe cumplirse una vez se levante la suspensión o a más tardar al tercer día siguiente del levantamiento.
- La suspensión no aumenta en forma alguna el valor del contrato, por lo tanto, no habrá lugar a reclamación posterior ni desequilibrio contractual alguno por parte del contratista.

LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIONES:

18 DE FEBRERO DE 2026 MEDIANTE ACTA DE LEVANTAMIENTO DE SUSPENSION DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2026

En la ciudad de Villavicencio, el 13 DE FEBRERO DE 2026, se reunieron con el fin de suscribir el acta de levantamiento de la suspensión temporal del plazo de ejecución del presente WILSON RICARDO ADAME MANOSALVA, persona mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Villavicencio identificado(a) con cédula número 7.228.446, obrando en calidad de representante legal del contratista SKYTECH S.A.S; JORGE EDUARDO RODRIGUEZ CORREDOR, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.590.630, WILLIAM ALEXANDER NIÑO FONSECA, identificado con cédula de ciudadanía No 79.887.725 y CARLOS MARIO SCHILLER PINTO, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 85.470.895 en calidad de Ordenador del gasto.

- Levantar la suspensión temporal del plazo de ejecución del presente contrato, a partir del 13 DE FEBRERO DE 2026.

La nueva fecha de finalización del presente contrato es el 19 DE FEBRERO DE 2026.

PRÓRROGAS:

N/A

ADICIONES EN VALOR:

DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 259.057.044) IVA INCLUIDO

TERMINACIÓN CONTRACTUAL:

19 FEBRERO DE 2026

ACTIVIDADES EJECUTADAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT
1	SUMINISTRO DE LUZ FAA L - 862S (L) ELEVADA COLOR BLANCO COMPLETA, FUENTE LUMINOSA TIPO LED. INCLUYE: TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO, KIT DE CONECTOR PRIMARIO, KIT DE CONECTOR SECUNDARIO, ACCESORIOS DE MONTAJE (FRANGIBLE, MÁSTIL TUBULAR DE ≈0,5 A 1,30 m) Y CONEXIÓN. INSTALACIÓN DE LUZ FAA L - 862S (L) ELEVADA COLOR BLANCO COMPLETA, FUENTE LUMINOSA TIPO LED	29
2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MÁSTIL DE ALTURA DE ELEVACIÓN APROXIMADA: 2,25 m	29
3	SUMINISTRO DE REGULADOR DE CORRIENTE CONSTANTE 7.5 kW, OACI ó FAA L-829, 6.6 A, 5 ETAPAS DE BRILLO, CIRCUITO DE CONEXIÓN / DESCONEXIÓN CUT OUT, PARARRAYOS, PROTECCIÓN TERMOMAGNÉTICA REGULABLE, TENSIÓN DE ENTRADA 220 VAC, INCLUYE ACOMETIDA ELÉCTRICA 2X8 AWG ENTRE TABLERO DE DISTRIBUCIÓN Y REGULADOR, DPS. INSTALACIÓN DE REGULADOR DE CORRIENTE CONSTANTE 7.5 kW, OACI ó FAA L-829	1
4	SUMINISTRO DE CABLE 5 KV CALIBRE N° 8 AWG XLPE METRO INSTALACIÓN DE CABLE 5 KV CALIBRE N° 8 AWG XLPE METRO	5664
5	SUMINISTRO DE CABLE SILICONADO CALIBRE N° 10 AWG 200°C SF-2 METRO. INSTALACIÓN DE CABLE SILICONADO CALIBRE N° 10 AWG 200°C SF-2 METRO.	380

6	SUMINISTRO DE CABLE DESNUDO DE COBRE CALIBRE N° 6 AWG METRO. INSTALACIÓN DE CABLE DESNUDO DE COBRE CALIBRE N° 6 AWG METRO.	780
7	SUMINISTRO DE VARILLA DE PUESTA A TIERRA DE 5/8" x 2,4 METROS COBRE MACIZO. INCLUYE CONECTOR CERTIFICADO Y/O SOLDADURA EXOTÉRMICA TIPO CADWELL PARA INSTALAR EN CADA CAJA DE INSPECCIÓN INSTALACIÓN DE VARILLA DE PUESTA A TIERRA DE 5/8" x 2,4 METROS COBRE MACIZO	13
8	SUMINISTRO DE DPS 5 KV SINE TRAMER O EQUIVALENTE PARA INSTALAR EN LOS CIRCUITOS SERIE INSTALACIÓN DE DPS 5 KV SINE TRAMER O EQUIVALENTE PARA INSTALAR EN LOS CIRCUITOS SERIE	3
9	CONSTRUCCIÓN DE CANALIZACIÓN ELÉCTRICA NORMA CS 210 ZONA BLANDA PARA INSTALACIÓN DE BANCO DE DUCTOS DE 2 DUCTOS PVC TIPO TDP DE DIÁMETRO DE 4"Ø. INCLUYE: DUCTO TIPO TDP, EXCAVACIÓN, LECHO EN ARENA, RELLENO, COMPACTACIÓN, EMPRADIZACIÓN Y RETIRO DE SOBRANTES, BANDA PLÁSTICA PREVENCIÓN, ACCESORIOS DE MONTAJE Y CONEXIÓN. METRO	520
10	COMISIÓN TOPOGRAFÍA	1
11	CAJA DE INSPECCIÓN CS 274 INCLUYE: ACCESORIOS, SEPARADOR DE DUCTOS, DRENAJE CON CHEQUE, ESCALERILLA Y BANDEJA PARA TRANSFORMADORES.	11
NP-1	PERFORACIÓN HORIZONTAL DIRIGIDA. METRO	30
NP-2	SUMINISTRO E INSTALACION PLACA DE CONCRETO SOPORTE PARA LUCES ALS DE 5M*1M*0,20 DE 3000PSI, CON ACCESORIOS PARA FRANGIBLES	10

CONDICIONES FINANCIERAS

VALOR DEL CONTRATO

SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE $ 685.000.000 INCLUIDO AIU E IVA

VALOR FINAL DEL CONTRATO

NOVECIENTOS DOCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SESENTA PESOS M/CTE ($ 912.244.060) INCLUIDO AIU E IVA

FORMA DE PAGO:

PAGO PARCIAL 1
Acta de recibo parcial No 1 Doscientos dos millones trescientos setenta y un mil setecientos sesenta y un pesos con ochenta centavos M/CTE ($202.371.761,80), incluido IVA.
PAGO FINAL
Acta de recibo final Setecientos nueve millones ochocientos setenta y dos mil doscientos noventa y ocho pesos M/CTE ($709.872.298), incluido IVA.

DESARROLLO FINANCIERO DEL CONTRATO

ANTICIPO:

N/A

ACTAS DE RECIBO PARCIAL:

ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 1 DEL 06 DE NOVIEMBRE DE 2025

VALOR EJECUTADO Y PENDIENTE DE PAGO

Valor ejecutado	$ 912.244.060
Valor pendiente de pago:	$ 709.872.298

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 685.000.000		
VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL	$ 259.057.044		
VALOR CONTRATOS REAJUSTES	$ 0		
VALOR TOTAL EJECUTADO		$ 912.244.060	
VALOR NO EJECUTADO		$ 31.812.984	
VALOR PAGADO			$ 202.371.762
VALOR DESCUENTOS			$ 0
VALOR NO COBRADO			$ 31.812.984
VALOR PENDIENTE PAGO			$ 709.872.298
TOTALES	$ 944.057.044	$ 944.057.044	$ 944.057.044

CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El supervisor y/o interventor del presente contrato deja constancia que verificó el pago de los aportes parafiscales y al sistema de seguridad social integral, de conformidad a las certificaciones de paz y salvo, presentadas por el representante legal del contratista o revisor fiscal, según el caso.

CERTIFICACIÓN DE DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN:

N/A

GARANTÍAS

GARANTIAS CONTRATO

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**
No PÓLIZA	14-44-101245447
CERTIFICADO ANEXO	ANEXO 1
FECHA DE EXPEDICIÓN	15/12/2025

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	26/09/2025	29/04/2026	$ 188.811.408
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	26/09/2025	29/12/2028	$ 188.811.408
CALIDAD DEL SERVICIO	26/09/2025	29/12/2027	$ 188.811.408
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	26/09/2025	29/12/2027	$ 188.811.408

ASEGURADORA	**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**
No PÓLIZA	14-44-101245447
CERTIFICADO ANEXO	ANEXO 3
FECHA DE EXPEDICIÓN	30/01/2026

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	26/09/2025	19/06/2026	$ 188.811.408
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	26/09/2025	19/02/2029	$ 188.811.408
CALIDAD DEL SERVICIO	26/09/2025	29/12/2027	$ 188.811.408
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	26/09/2025	29/12/2027	$ 188.811.408

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

ASEGURADORA	**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**
No PÓLIZA	14-40-101076163
CERTIFICADO ANEXO	ANEXO 0
FECHA DE EXPEDICIÓN	29/09/2025

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	26/09/2025	29/12/2025	$ 284.700.000

ASEGURADORA	**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**
No PÓLIZA	14-40-101076163
CERTIFICADO ANEXO	ANEXO 3
FECHA DE EXPEDICIÓN	30/01/2026

AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	26/09/2025	19/02/2026	$ 350.181.000

El contratista, presenta pólizas actualizadas y al día.

OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

El valor no cobrado por $31.812.984 corresponde a las actividades relacionadas con el suministro e instalación de tres luces FAA L-862S (L), las cuales no fueron ejecutadas debido a que el contratista determinó que el diseño del sistema ALS abreviado exigido ya cumple con la normatividad OACI mediante la instalación de siete barras de luces en 420 metros, sin contemplar una octava barra ni elementos adicionales. Además, se concluyó que la instalación de dichas luces sería inoficiosa, puesto que no aportaría mejora a la seguridad aérea en el procedimiento de aproximación, considerando que no serían visibles desde las aeronaves debido a la presencia de especies arbóreas que obstruyen la línea de visión. En consecuencia, estas actividades no fueron requeridas ni realizadas y, conforme al principio de pago por servicio efectivamente prestado, el valor correspondiente se registra como no ejecutado y no causado.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta de recibo final por los que en ella intervinieron.

SKYTECH S.A.S.
WILSON RICARDO ADAME MANOSALVA
CONTRATISTA

JORGE E. RODRIGUEZ CORREDOR
SUPERVISOR

WILLIAM ALEXANDER NIÑO FONSECA
SUPERVISOR